



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6397

04/04/2024

19209

AUTOR/A: AGÜERA GAGO, Cristina (GP); CONDE LÓPEZ, Francisco José (GP); DE LAS CUEVAS CORTÉS, Félix (GP); GARRIDO VALENZUELA, Irene (GP); GUARDIOLA SALMERÓN, Mirian (GP); LIMA GARCÍA, Laura María (GP); MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); MESQUIDA MAYANS, Joan (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); PASCUAL ROCAMORA, Sandra (GP); ROMANÍ CANTERA, José Ignacio (GP); VELASCO RETAMOSA, José Manuel (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, por parte de Adif se señala que en el último Informe Trimestral de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se concluyó lo siguiente respecto al avance de la liberación del sector ferroviario en el tráfico de viajeros:

- En los servicios de Larga Distancia de Alta Velocidad (AV) la competencia ha estimulado de manera notable tanto la oferta como la demanda. Estos servicios han registrado en el tercer trimestre de 2023 un 46,4% y un 32,1% más de plazas ofertadas y viajeros, respectivamente, que en el mismo periodo de 2022, superando ya cifras pre-pandemia.
- Dicha liberalización ha reflejado una bajada de precios generalizada en los principales trayectos de Alta Velocidad.

Madrid, 10 de mayo de 2024